

Comision pacifica
p.^a con los Indios

Buenos Ay. Agosto 11 de 1827.

El Presid.^{te} provisorio de la Republica ~~p.^a con los Indios~~

~~El Gobierno~~ al continuarme en la Comision pacificadora de
los indigenas infieles me dice con fecha 2 del presente, que
"lo q.^e cree por una mas conveniente, es, q.^e el ^{Comisionado} Comisionado
"disponga q.^e los Indios q.^e han venido y vinieren al Tandil en
"consecuencia de lo pactado con ellos, sean remitidos al Tandil,
"y colocados bajo la proteccion de la fuerza estacionada alli,
"a cuyo efecto se ha pasado por la correspond.^{te} nota al mi-
"nisterio de guerra, quedando facultado el ^{Comisionado} Comision.^{do}
"p.^a hacer todo lo gasto q.^e demande su manutencion, dirigien-
"dole la carne de una res p.^a cada setenta bocas,

~~En uno de estar facultado, remite al Tandil al Ca-
rique Catric con los Indios q.^e le acompañan, p.^a q.^e se
reciben, y fide a D.^{to} q.^e mientras otro medio de sustento con la
manutencion se ~~propone~~ ^{arbitra} se hiza D.^{to} hacerse, submi-
nistran la carne, de la misma q.^e se para a la tropa
estacionada en el punto~~

En uno de estar facultado, el Comisionado remite al Tandil
al Cacique Catric con los Indios q.^e le acompañan, p.^a q.^e
unidos ~~en un punto~~ ^{q.^e alli les esperan} con los de sus dependencias y los mas de sus
dependencias q.^e puedan llegar, sea recibidos, ~~alojados~~ ^{alojados},
y protegidos; y fide a D.^{to} q.^e mientras otro medio de susten-
to a todo con la manutencion no se arbitrase, se hiza D.^{to} hacerse,
subministrar la carne, de la q.^e se da a la tropa esta-
cionada en el punto; ~~haciendole D.^{to} dandole una res~~

como se ha di^o p^a cada setenta bocas, si sean & la edad q^e fueren; y pasando
me la cuenta p^a abonar inmediatamente lo q^e importare
la carne. ~~La carne de cerdo y de vaca~~

Esto mismo q^e el Comision^{do} hace presente y pide con
respecto al Cacique Catise, sus indios, y familias, lo reproduce
con respecto a las fam^{as} ~~Indienas & Mestizas~~ ^{En sus Particulares} ~~que en el~~
Comisionado con fha & el cor^{te} ha sido autorizado especial-
mente p^a adoptar todas las medidas q^e concilien todos los in-
tereres.

Tiene el q^e subscribir el on^{do} & Saludar al
Sr. ~~Comandante~~ Coronel D. Estomba, y le ofrece
su mas distinguida consideracion -

Sr. Coronel Comandante del Fandil D.

Estomba.

Buenos Ay. 11 de Mayo 1827. 47

for 9

Estomba

Apreciable Sr. Coronel. Sin tiempo para poder fijarme con la economía q. debo, por la necesidad de enviar a Catie y la gente p.^a el Tandil, cual sea el mejor medio de alimentar así, etc., como a las familias de Molina, y a otros indios ~~que se reduzcan a vivir entre nosotros, y~~ he apelado al recurso de abasto de carne p.^a la tropa en el punto del Tandil, ^{la carne de} ^{la cuenta} ^{las instrucciones q. tengo.} computandome una vez p.^a cada setenta bocas, segun ~~se me~~ ~~prescribe~~. Yo me he dirigido a V. en el conflicto, movido de la tanta confianza de q. V. asi disponen q. sean asistidos los indios, ^{q. van a alojarse bajo la proteccion} ~~de la fuerza del fuerte con~~ ^{en proporcion al numero designado} ~~el abasto de carne~~ ^{en esta parte i nada mas} quedando yo al abono de lo q. consumieren, cuyo pago verificare incontinenti me sea parada la cuenta.

Me lisongeo de q. mi suplica tendria buen acopio miento por V. y q. propenderia ~~en~~ ^{en} cuanto pueda a q. los indios no sean insultados, antes si alagados y atraidos, ~~así a facilitar la civilizacion, como para aumentar el comercio, la industria, y el fomento~~ ~~de la agricultura~~.

Aunq. nada mas se le ha prometido, q. la carne solamente, sin embargo si pidieren algun sebo, se le dara tambien, pero nunca el cuero. Disimule de la mortificante confianza mia. Yo tere

4/4